**ACTA DE EVALUACIÓN Nº 49/2016**
**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2016**
**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP"**
**I.D. N° 318.053**

## 1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 27 de octubre de 2016, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

## 2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 318.053
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** "Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Objeto de Gasto 320, FF30, del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2016".
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 30/09/2016
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas":

| Nombre o Firma | RUC o Cédula de Identidad |
|---|---|
| ➢ CONPED S.A. | 80023552 |
| ➢ REFERENCE S.R.L. | 80007794 |
| ➢ TUNIFORME S.A.C.I. | 80031594 |
| ➢ MONARCA S.A.C.I. | 80001322 |
| ➢ CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL | 80003072 |

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP, la Lic. Alba N. Ricagno, Jefa del Departamento de Presupuesto y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP.

e) **Precio Referencial:** Gs. 82.916.950

## 3. Acto de Apertura de Sobres

El día 10 de octubre del 2016 a las 10:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Articulo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 4 (Cuatro) propuestas, pertenecientes a las siguientes firmas:

1) CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
2) M.G.P. UNIFORMES PARAGUAY
3) MARTHA DISEÑOS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

4) POMBERO S.A.

## 4. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Bases del Llamado, basados en las especificaciones técnicas, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

| Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | CASA LOBO S.A.C.I. | M.G.P. UNIFORMES PARAGUAY | MARTHA DISEÑOS | POMBERO S.A. |
|---|---|---|---|---|
| **a) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| **c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** | Cumple según Constancia SIPE N° 1422053 | Cumple según Constancia SIPE N° 1420328 | Cumple según Constancia SIPE N° 1422521 | Cumple según Constancia SIPE N° 1422344 |
| a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Cumple según Constancia SIPE N° 1422053 | No Aplica | No Aplica | Cumple según Constancia SIPE N° 1422344 |
| c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Cumple según Constancia SIPE N° 1422053 | No Aplica | No Aplica | Cumple según Constancia SIPE N° 1422344 |
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Cumple según Constancia SIPE N° 1422053 | Cumple según Constancia SIPE N° 1420328 | Cumple según Constancia SIPE N° 1422521 | Cumple según Constancia SIPE N° 1422344 |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | Cumple según Constancia SIPE N° 1422053 | No Aplica | No Aplica | Cumple según Constancia SIPE N° 1422344 |

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

## 5. Precios Ofertados

| Ítem | Descripción del Bien | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | CASA LOBO S.A.C.I. | | M.G.P. UNIFORMES PARAGUAY | | MARTHA DISEÑOS | | POMBERO S.A. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total Máximo (IVA incluido) | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total Máximo (IVA incluido) | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total Máximo (IVA incluido) | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total Máximo (IVA incluido) |
| 1 | Camisa para DAMA **MANGAS LARGAS** | 100 | 200 | 90.100 | 18.020.000 | 93.917 | 18.783.400 | 79.800 | 15.960.000 | 121.100 | 24.220.000 |
| 2 | Camisa para DAMA **MANGAS CORTAS** | 100 | 200 | 84.200 | 16.840.000 | 89.250 | 17.850.000 | 75.000 | 15.000.000 | 115.500 | 23.100.000 |
| 3 | Camisa para CABALLERO **MANGAS LARGAS** | 200 | 400 | 81.700 | 32.680.000 | 75.667 | 30.266.800 | 73.200 | 29.280.000 | 99.200 | 39.680.000 |
| 4 | **CORBATAS PARA CABALLEROS** | 125 | 250 | 40.000 | 10.000.000 | 31.667 | 7.916.750 | 36.000 | 9.000.000 | 38.000 | 9.500.000 |
| Precio total de la Oferta | | | | **77.540.000** | | **74.816.950** | | **69.240.000** | | **96.500.000** | |

**Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto:** SI

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | |
|---|---|---|---|
| | | MINIMA | MAXIMA |
| 1 | **CAMISA MANGAS LARGAS PARA DAMA** EN ALGODÓN ELASTIZADO NACIONAL, CON BORDADO A 2 COLORES EN EL PECHO LADO IZQUIERDO, SEGÚN MUESTRA DE TELA Y MODELO A SER PROVEIDOS POR LA CONVOCANTE, COLOR BLANCO. | 100 | 200 |
| 2 | **CAMISA MANGAS CORTAS PARA DAMA** EN ALGODÓN ELASTIZADO NACIONAL, CON BORDADO A 2 COLORES EN EL PECHO LADO IZQUIERDO, SEGÚN MUESTRA DE TELA Y MODELO A SER PROVEIDOS POR LA CONVOCANTE, COLOR BLANCO. | 100 | 200 |
| 3 | **CAMISA MANGAS LARGAS PARA CABALLERO** EN ALGODÓN NACIONAL , CON BORDADO A 2 COLORES EN EL BOLSILLO LADO IZQUIERDO, SEGÚN MUESTRA DE TELA Y MODELO A SER PROVEIDOS POR LA CONVOCANTE, COLOR BLANCO. | 200 | 400 |
| 4 | **CORBATAS PARA CABALLEROS** SEGÚN MUESTRA DE TELA Y MODELO A SER PROVEIDOS POR LA CONVOCANTE (COLOR A DEFINIR) | 125 | 250 |

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

## 6. Documentación solicitada

Por nota de fecha 11/10/16 se solicita a **CASA LOBO S.A.C.I.** lo siguiente:

- **Muestras:** Para los ítems 1, 2 y 3 las camisas provistas deberán ser con cuello perfecto y presentar además una muestra del bordado. Para el ítem 4, el oferente deberá presentar las opciones de diseños corbata que podrán serán entregadas en caso de resultar adjudicado.

En fecha 12/10/16 **CASA LOBO S.A.C.I.** remite las muestras de las camisas y la corbata, cumpliendo así con lo requerido.

Por nota de fecha 11/10/16 se solicita a **POMBERO S.A.** lo siguiente:

- **Muestras:** Para los ítems 1, 2 y 3 las camisas provistas deberán ser con cuello perfecto y presentar además una muestra del bordado.

En fecha 12/10/16 **POMBERO S.A.** remite las muestras de las camisas, cumpliendo así con lo requerido.

Por nota de fecha 11/10/16 se solicita a **M.G.P. UNIFORMES PARAGUAY** lo siguiente:

- **Muestras:** Para los ítems 1, 2 y 3 las camisas provistas deberán ser con cuello perfecto y presentar además una muestra del bordado. Para el ítem 4, el oferente deberá presentar las opciones de diseños corbata que podrán serán entregadas en caso de resultar adjudicado.

En fecha 12/10/16 **M.G.P. UNIFORMES PARAGUAY** remite solo la muestra de corbata; no fueron remitidas las muestras de camisas.

Por nota de fecha 12/10/16 se solicita a **MARTHA DISEÑOS** lo siguiente:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Ítem 4: contratos y/o facturas de los últimos 2 años (2014 y 2015), y que en conjunto alcancen al menos el 50% de su oferta.
- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia.

Por nota de fecha 13/10/16 **MARTHA DISEÑOS** ingresa a esta Dirección el expediente N° 11.415/16 por el cual la misma remite lo siguiente:

- Patente Municipal.
- Facturas del Club Centenario 2015.
- Contraseña REPSE

Por nota de fecha 13/10/16 **MARTHA DISEÑOS** ingresa a esta Dirección el expediente N° 11.428/16 por el cual la misma remite lo siguiente:

- Contrato de Conatel.
- Orden de Compra y Acta de Adj. De la Caja Bancaria.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Noelia Bisagno
Presupuesto - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Por nota de fecha 11/10/16 remitida el 13/10/16 se solicita a **M.G.P. UNIFORMES PARAGUAY** lo siguiente:

- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

Por nota de fecha 11/10/16 remitida el 13/10/16 se solicita a **POMBERO S.A.** lo siguiente:

- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

Por nota de fecha 13/10/16 se solicita a **CASA LOBO S.A.C.I.** lo siguiente:

- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

Es importante mencionar, que ninguna de las firmas presentó el Certificado de Origen Nacional, razón por la cual el mismo no es aplicado a las ofertas.

Por nota de fecha 20/10/16 se solicita a **POMBERO S.A.** lo siguiente:

- **Ítem 1, 2 y 3:** 2 (dos) contratos suscriptos con empresas públicas o privadas, en los últimos 2 años (2014 y 2015), con una cantidad mínima de 100 uniformes por contrato. El oferente deberá presentar las copias de los contratos y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio
- Ítem 4: contratos y/o facturas de los últimos 2 años (2014 y 2015), y que en conjunto alcancen al menos el 50% de su oferta.
- Lista de integrantes de la firma.

En fecha 21/10/16 **POMBERO S.A.** remite la documentación requerida, por medio del expediente N° 11.762/16.

## 7. <u>Análisis de la documentación solicitada</u>

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analizan las documentaciones y muestras presentadas de la oferta que, conforme a las planillas de precios resulta ser la del precio más bajo, que corresponde a la firma **MARTHA DISEÑOS**:

Durante el análisis se observó lo siguiente:

- De 4 modelos de camisas remitidas, ninguna de ellas presenta el logo conforme lo requiere las bases del llamado y en particular en la Aclaratoria N° 1; como así tampoco se observa que haya presentado una muestra del bordado, como es solicitado en los documentos mencionados. Motivos por los cuales **se descalifica** la oferta presentada por la firma **MARTHA DISEÑOS, respecto a los ítems 1, 2 y 3**.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

- En cuanto a las corbatas, las mismas fueron presentadas conforme lo solicitaran las Bases del llamado, por lo tanto **cumplen** con lo requerido.

Se procede entonces a analizar la siguiente oferta más baja en el rubro camisas, perteneciente a **M.G.P. UNIFORMES PARAGUAY:**

Al respecto, al habérsele solicitado la remisión de muestras conforme a los parámetros establecidos en las Bases del llamado y no habiendo remitido la firma M.G.P. UNIFORMES PARAGUAY la muestra de las camisas, en estos ítems la oferta de la misma queda **descalificada**.

En cuanto a las corbatas, las muestras remitidas no se corresponden con lo solicitado en el PBC y sus adendas, ya que difieren en textura, color y diseño, razón por la cual también en este ítem se procede a la **descalificación de la oferta** firma M.G.P. UNIFORMES PARAGUAY.

Se analiza la siguiente oferta con precio más bajo, que pertenece a **CASA LOBO S.A.C.I.:**

**Se visualizó cuanto sigue:** la corbata presentada como muestra no corresponde a lo requerido en las Bases del Llamado y en la Adenda N° 1, ya que la misma no es lisa como se solicitara.

En cuanto a las camisas, las camisas blancas presentadas no tienen el logo bordado conforme lo requerido en la Bases del Llamado.

Por los motivos mencionados, se **descalifica** la oferta de la firma **CASA LOBO S.A.C.I.**

Finalmente, se procede a analizar la oferta y muestras de la firma **POMBERO S.A.,** las cuales conforme el análisis del Comité de Evaluación cumplen con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del presente llamado.

**Análisis de la documentación adicional**

| II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas | POMBERO S.A. |
|---|---|
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | Cumple según Constancia SIPE N° 1422344 |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Cumple según Constancia SIPE N° 1422344 |
| d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple según Constancia SIPE N° 1422344 |

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

| | |
|---|---|
| e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | No Aplica |

| I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. | Martha Diseños |
|---|---|
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).* | Cumple según Constancia SIPE N° 1422521 |
| c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | Cumple |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Cumple |
| f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple |
| g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | No Aplica |

| IV. Otros documentos. | POMBERO S.A. | Martha Diseños |
|---|---|---|
| Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación. | Cumple | Cumple |
| Ratios (2013, 2014, 2015) | Cumple | Cumple |
| **Ítem 1, 2 y 3:** 2 (dos) contratos suscriptos con empresas públicas o privadas, en los últimos 2 años (2014 y 2015), con una cantidad mínima de 100 uniformes por contrato. El oferente deberá presentar las copias de los contratos y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio. | Cumple | Cumple |
| **Ítem 4:** contratos y/o facturas de los últimos 2 años (2014 y 2015), y que en conjunto alcancen al menos el 50% de su oferta. | Cumple | Cumple |
| Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. | No cumple | No cumple |

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado , se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal

| Documento | POMBERO S.A. |
|---|---|
| Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. | Cumple |
| Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40. | Sin registros |
| Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. | Se observan datos* |

*El Sr. Mario Ariel Alderete quien tiene el cargo de Agente de Compras en la firma Pombero, prestó sus servicios desde el año 2001 a enero 2016 en el Ministerio de Educación y Cultura.

| Documento | Martha Diseños |
|---|---|
| Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. | Cumple |
| Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40. | Sin registros |
| Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. | No se observan datos* |

## 8. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

**POMBERO S.A.**

| RATIO DE LIQUIDEZ | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2.015 | 2.014 | 2.013 | Suma | Promedio |
| Activo Corriente | 691.203.427 | 636.942.415 | 399.183.716 | 8,73 | 2,91 |
| Pasivo Corriente | 346.214.723 | 310.302.043 | 85.253.213 | | |
| Ratio de Liquidez | 2,00 | 2,05 | 4,68 | | |
| **ENDEUDAMIENTO** | | | | | |
| | 2.015 | 2.014 | 2.013 | Suma | Promedio |
| Pasivo Total | 346.214.723 | 310.302.043 | 85.253.213 | 1,20 | 0,40 |
| Activo Total | 695.465.245 | 641.033.324 | 399.183.716 | | |
| Ratio de Endeudamiento | 0,50 | 0,48 | 0,21 | | |
| **RENTABILIDAD** | | | | | |
| | 2.015 | 2.014 | 2.013 | Suma | Promedio |
| Utilidad después de impuestos | 18.392.423 | 15.960.739 | 14.139.551 | 0,16 | 0,05 |
| Capital | 300.000.000 | 300.000.000 | 300.000.000 | | |
| Ratio de Rentabilidad | 0,06 | 0,05 | 0,05 | | |

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagni
Presupuesto - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

**Martha Diseños**

| RATIO DE LIQUIDEZ | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2.015 | 2.014 | 2.013 | Suma | Promedio |
| Activo Corriente | 181.527.484 | 131.667.182 | 119.246.001 | 66,15 | 22,05 |
| Pasivo Corriente | 6.503.008 | 3.868.097 | 28.414.324 | | |
| Ratio de Liquidez | 27,91 | 34,04 | 4,20 | | |
| **ENDEUDAMIENTO** | | | | | |
| | 2.015 | 2.014 | 2.013 | Suma | Promedio |
| Pasivo Total | 6.503.008 | 3.868.097 | 28.414.324 | 0,25 | 0,08 |
| Activo Total | 202.043.423 | 159.736.484 | 150.613.710 | | |
| Ratio de Endeudamiento | 0,03 | 0,02 | 0,19 | | |
| **RENTABILIDAD** | | | | | |
| | 2.015 | 2.014 | 2.013 | Suma | Promedio |
| Utilidad después de impuestos | 38.648.462 | 30.626.669 | 13.817.260 | 4,15 | 1,38 |
| Capital | 20.000.000 | 20.000.000 | 20.000.000 | | |
| Ratio de Rentabilidad | 1,93 | 1,53 | 0,69 | | |

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (*).*

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (*).*

c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo.*

*(*) Años 2013, 2014 y 2015.*

## 9. Análisis de los precios ofertados.

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 para solicitar los desgloses de precios respectivos, ya que los precios no sobrepasan el 20% ni son menores al 30% de lo establecido como Precio Referencial.

## 10. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*, por tanto, luego del análisis realizado se concluye que la firma **POMBERO S.A.** cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados respecto a los ítems 1, 2 y 3 Camisas; y **Martha Diseños** cumple en lo que respecta al ítem 4 Corbatas.

## 11. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, a la firma **POMBERO S.A.** los ítems 1, 2 y 3 por un monto total de Gs. 87.000.000; y a **Martha Diseños** el ítem 4 Corbatas por un monto total de Gs. 9.000.000 conforme al siguiente cuadro:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagni
Presupuesto - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

| Ítem | Descripción del Bien | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | POMBERO S.A. | | Martha Diseños | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total Máximo (IVA incluido) | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total Máximo (IVA incluido) |
| 1 | Camisa para DAMA **MANGAS LARGAS** | 100 | 200 | 121.100 | 24.220.000 | -- | -- |
| 2 | Camisa para DAMA **MANGAS CORTAS** | 100 | 200 | 115.500 | 23.100.000 | -- | -- |
| 3 | Camisa para CABALLERO **MANGAS LARGAS** | 200 | 400 | 99.200 | 39.680.000 | -- | -- |
| 4 | **CORBATAS PARA CABALLEROS** | 125 | 250 | -- | -- | 36.000 | 9.000.000 |
| Precio total de la Oferta | | | | **87.000.000** | | **9.000.000** | |

**Abg. Mónica Chilavert**
Asesora Legal
Dirección Nacional

**Lic. Alba Noelia Ricagno**
Jefa
Departamento de Presupuesto

**Abog. Humberto Báez**
Asesor
Dirección Nacional

Asunción 12 de octubre de 2016.

Por la presente nota hago entrega de las muestras requeridas mediante nota de fecha 11 de octubre

Atentamente

Bruno Sorubbi de Toro.

Bruno Sorubbi de Toro.
C.I. 860841.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Abog. Leila Petersen N.
Secretaria - Comité de Evaluación de Ofertas
DNCP

12/10/16
11:00

Asunción, 11 de octubre de 2016

Señores
CASA LOBO S.AC.I.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el siguiente llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP" I.D. N° 318.053**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- **Muestras:** Para los ítems 1, 2 y 3 las camisas provistas deberán ser con cuello perfecto y presentar además una muestra del bordado. Para el ítem 4, el oferente deberá presentar las opciones de diseños corbata que podrán serán entregadas en caso de resultar adjudicado.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 15:30 hs del día MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional.

Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

POMBERO CORPORATIVO

Asunción, 12 de octubre de 2016

Señores
DNCP
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

A través de esta nota remitimos lo solicitado en fecha 11 de octubre de 2016, en el marco del llamado CONTRATACION DIRECTA Nro. 23/2016 " ADQUISION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP" I.D.Nro. 318053,

- Muestras: De los ítems 1,2 y 3

Sin otro particular nos despedimos muy atentamente.

Rodrigo Jacks Duarte
Representante Legal
POMBERO S.A.

POMBERO S.A.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

OBS. PRESENTAMOS 1 PRENDA MAS DE HOMBRE EN MANGAS CORTAS EN TEJIDO TWIL VERSALLES SPANDEX POR SER PROPUESTO MAS EFECTIVO PARA UNIFORME. CONSIDERAMOS EL OTRO TEJIDO DE MENOR CALIDAD.

ATN.
Laura Ortellado
P/ POMBERO S.A.
LAURA ORTELLADO
CI. 1207373

Recibido
Leila Petersen
12/10/16

Asunción, 11 de octubre de 2016

Señores
POMBERO S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el siguiente llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP" I.D. N° 318.053**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- **Muestras:** Para los ítems 1, 2 y 3 las camisas provistas deberán ser con cuello perfecto y presentar además una muestra del bordado.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 15:30 hs del día MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional.

Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

# MGP UNIFORMES PARAGUAY

ASUNCION, 12 DE OCTUBRE DEL 2016

**SEÑORES DNCP**
**COMITÉ DE EVALUACION**
**PRESENTE**

Yo, **MARTA GRACIELA PENAYO** CON CI N° 612.984 Propietaria de la Firma Unipersonal, MGP UNIFORME PARAGUAY, QUE CON RELACION A LA NOTA ENVIADA VIA MAIL EN EL MARCO DEL LLAMADO a CD N° 23/2016 ID 318053(ADQUISICION DE UNIFORMES). Para la **DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. HACEMOS LA ENTREGA DE LA MUESTRA DEL LA CORBATA.**

M.G.P. UNIFORMES

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

**Lic. Noelia Ricagno**
Presupuesto - DNCP

Recibí
Leila Petersen
12/10/16

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Asunción, 11 de octubre de 2016

Señores
M.G.P. UNIFORMES PARAGUAY
Presente

En el marco de su oferta presentada para el siguiente llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP" I.D. N° 318.053**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- **Muestras:** Para los ítems 1, 2 y 3 las camisas provistas deberán ser con cuello perfecto y presentar además una muestra del bordado. Para el ítem 4, el oferente deberá presentar las opciones de diseños corbata que podrán serán entregadas en caso de resultar adjudicado.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 15:30 hs del día MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional.

Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Diseños

Asuncion, 13 de Octubre de 2016

MESA DE ENTRADA
EXP Nº: 0.0.0.1.1.4.1.5
FECHA 13 OCT 2016
FOJAS 10

**Señores**
**Abog. Leila Petersen**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Comité de Evaluacion**
**Presente:**

Raquelli Belén Machuca
Encargada de Mesa de Entrada
DNCP

**Martha García de Zúñiga,** con cedula de identidad Paraguaya Nro. 527.958, propietaria de la firma **Martha Diseños, con RUC Nro. 527.958-5,**se dirige a usted a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en su nota del 12de octubre 2016 , referente al llamado **CONTRATACION DIRECTA Nro. 23/2016 ''ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP.-**

Adjunto documentos:

1-Fotocopia simple de patente Municipal----------

2- Facturas del Club Centenario del año 2015 .----------
-Aclaro que en la carpeta de presentación de la oferta del 10 de octubre , esta la constancia de cumplimiento satisfactorio del 2015 donde aclara que fue SIN CONTRATO , razón por la cual adjunte las hojas de recepción de los uniformes.(AHORA ADJUNTO LAS FACTURAS DE LA MISMA EMPRESA POR UN VALOR IGUAL A MI OFERTA)----------
-Aclaro también que en la carpeta de presentación de la oferta del 10 de octubre, esta contrato y la constancia de cumplimiento satisfactorio el año 2014 de uniformes para la DNCP para damas y caballeros.----------

3- El certificado de origen nacional esta en proceso por lo que solicito me concedan un tiempo para poder presentar porque esta gestión tiene su tiempo.----------

Adjunto constancia - Hoja: 21

En espera de una respuesta favorable le saludo muy atentamente,

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

MARTHA GARCIA DE ZUÑIGA
PROPIETARIA
MARTHA DISEÑOS
C.I 527.958

Martha Diseños

Abg. Juan Humberto Báez Iniante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Telefax: 205 826,Cel: 0981317271/Mail:marthadisenos@gmail.com Adela Speratti 1525 c/ Perú

Diseños

Asuncion, 13 de Octubre de 2016

**Señores**
**Abog. Leila Petersen**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente:**

**Martha García de Zúñiga,** con cedula de identidad Paraguaya Nro. 527.958, propietaria de la firma **Martha Diseños, con RUC Nro. 527.958-5,**se dirige a usted a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en el pliego, referente al llamado **CONTRATACION DIRECTA Nro. 23/2016 ''ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP.-**

Adjunto
1 contrato de CONATEL
2. ORDEN DE CONPRA Y ACTA DE ADJUDICACION DE CAJA BANCARIA

En espera de una respuesta favorable le saludo muy atentamente,

MARTHA GARCIA DE ZUÑIGA
PROPIETARIA
MARTHA DISEÑOS
C.I 527.958

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

13 OCT 2016

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP
12:22

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Telefax: 205 826,Cel: 0981317271/Mail:marthadisenos@gmail.com Adela Speratti 1525 c/ Perú

Asunción, 12 de octubre de 2016

Señora
MARTHA DISEÑOS - MARTHA EDITH GARCIA DE ZUÑIGA GALEANO
Presente

En el marco de su oferta presentada para el siguiente llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP" I.D. N° 318.053**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- **Ítem 4:** contratos y/o facturas de los últimos 2 años (2014 y 2015), y que en conjunto alcancen al menos el 50% de su oferta.
- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 12:00 hs del día JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional.

Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo l.petersen@dncp.gov.py

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagni
Presupuesto - DNCP

Asunción, 11 de octubre de 2016

Señores
M.G.P. UNIFORMES PARAGUAY
Presente

En el marco de su oferta presentada para el siguiente llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP" I.D. N° 318.053**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 13:00 hs del día VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional.

Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo [redacted]

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagni
Presupuesto - DNCP

Ignorar | Correo no deseado | Eliminar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Reunión | MI | Más | Mover a: ? | Correo electroni... | Responder y eli... | Al jefe | Listo | Crear nuevo | Mover | Reglas | OneNote | Acciones | Marcar como no leído | Categorizar | Seguimiento | Traducir | Buscar | Relacionadas | Seleccionar | Zoom

Eliminar | Responder | Pasos rápidos | Mover | Etiquetas | Edición | Zoom

viernes 14/10/2016 11:12 a.m.

marta graciela penayo <mgparaguay@hotmail.com>

Re:

Para Leila Rocio Petersen Nuñez

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

RECIBIDO, GRACIAS...

---

**De:** Leila Rocio Petersen Nuñez <gabinete8@dncp.gov.py>
**Enviado:** jueves, 13 de octubre de 2016 12:52 p.m.
**Para:** mgparaguay@hotmail.com
**Asunto:**

Buenas, por el presente solicito remita la documentación solicitada y conteste este mail, para conocimiento de recepción.-

Saludos,

Leila Petersen

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Asunción, 11 de octubre de 2016

Señores
POMBERO S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el siguiente llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP" I.D. N° 318.053**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 13:00 hs del día VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional.

Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo [illegible]@dncp.gov.py

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Ignorar
Correo no deseado
Eliminar
Responder
Responder a todos
Reenviar
Reunión
MI
Más
Mover a: ?
Correo electróni...
Responder y eli...
Al jefe
Listo
Crear nuevo
Pasos rápidos
Mover
Reglas
OneNote
Acciones
Marcar como no leído
Categorizar
Seguimiento
Etiquetas
Traducir
Buscar
Relacionadas
Seleccionar
Edición
Zoom

viernes 14/10/2016 10:04 a.m.

Laura Ortellado Guilli <laura@pombero.com>

Re:

Para Leila Rocio Petersen Nuñez

CC info@pombero.com

Mensaje reenviado el 14/10/2016 10:08 a.m..
Se han quitado los saltos de línea adicionales de este mensaje.

Buenos días Sra Leila

Hemos recibido su correo y le agradecemos, pero infelizmente no tenemos forma de sacar el certificado de origen con fecha anterior o del día de la apertura del los sobres, ya que [illegible] ese tramite por sistema.

Nos hubiera gustado poder seguir en competencia pero esta complicado. No tenemos ese certificado porque solo solemos sacarlo para las exportaciones y como antes no era solicitado en las licitaciones no hemos prestado atención en ese detalle, por mas que estamos registrados ya en el registro industrial.

Si existe alguna otra documentación que nos pueda ayudar a seguir le agradeceré me confirme.

saludos

LAURA ORTELLADO GUILLI
Gerente de Operaciones
POMBERO S.A.
Tel. 595 21 206-534
Cel. 595 982 367289
Venezuela 687
Asuncion - Paraguay
WWW.POMBERO.COM

On Thu, 13 Oct 2016 15:53:16 +0000, Leila Rocio Petersen Nuñez <gabinetelli@dncp.gov.py> wrote:
> Buenas, por el presente solicito remita la documentación solicitada y
> conteste este mail, para conocimiento de recepción.-
>
> Saludos,
>
> Leila Petersen
>

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica K. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Asunción, 13 de octubre de 2016

Señores
CASA LOBO S.AC.I.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el siguiente llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP" I.D. N° 318.053**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 13:00 hs del día VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional.

Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

casa lobo

Re: - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar | Eliminar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Reunión | MI | Más | Mover a: ? | Correo electróni... | Responder y eli... | Al jefe | Listo | Crear nuevo | Mover | Reglas | OneNote | Acciones | Marcar como no leído | Categorizar | Seguimiento | Traducir | Buscar | Relacionadas | Seleccionar | Zoom

Eliminar | Responder | Pasos rápidos | Mover | Etiquetas | Edición | Zoom

jueves 13/10/2016 02:45 p.m.

Jose Rosenfeld <josefeld@rieder.net.py>

Re:

Para Leila Rocio Petersen Nuñez

Mensaje reenviado el 13/10/2016 02:48 p.m..
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Buenas tardes, cumplimos en informar que no contamos con dicho certificado pero podemos entregarles una nota certificada de la Manufactura de Pilar donde conste la fabricacion del tejido para la confección de las prendas presupuestadas.
Atentamente.

*-------Mensaje original-------*

***De:*** Leila Rocio Petersen Nuñez
***Fecha:*** 10/13/16 12:51:20
***Para:*** josefeld@rieder.net.py

Buenas, por el presente solicito remita la documentación solicitada y conteste este mail, para conocimiento de recepción.

Saludos,

Leila Petersen

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Irrazábal
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Asunción, 20 de octubre de 2016

Señores
POMBERO S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el siguiente llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP" I.D. N° 318.053**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- **Ítem 1, 2 y 3:** 2 (dos) contratos suscriptos con empresas públicas o privadas, en los últimos 2 años (2014 y 2015), con una cantidad mínima de 100 uniformes por contrato. El oferente deberá presentar las copias de los contratos y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio.
- **Ítem 4:** contratos y/o facturas de los últimos 2 años (2014 y 2015), y que en conjunto alcancen al menos el 50% de su oferta.
- Lista de integrantes de la firma.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 13:00 hs del día VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional.

Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Iniante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

1

POMBERO CORPORATIVO

Asunción, 21 de octubre de 2016

Señores
DNCP
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

A través de esta nota remitimos lo solicitado en fecha 20 de octubre de 2016, en el marco del llamado CONTRATACION DIRECTA Nro. 23/2016 " ADQUISION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP" I.D.Nro. 318053,

- Item 1, 2 y 3: 2 (dos) contratos suscriptos con empresas publicas o privadas, en los últimos 2 años.
- Item 4: contratos y/o facturas de los últimos 2 años (2014 y 2015).
- Lista de integrantes de la firma.

Sin otro particular nos despedimos muy atentamente.

Rodrigo Jacks Duarte
Representante Legal
POMBERO S.A.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Iniante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Presupuesto - DNCP

00011762
21 OCT 2016
14

12:52

Asunción, 07 de noviembre de 2016

**PROVIDENCIA UOC N° 18/2016**

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) – DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

**A: DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

**REFERENDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN N° 49/2016**

Considerando, el Artículo 10 del Decreto Reglamentario de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" sobre las atribuciones de las UOC numeral 7 el cual indica que las UOC podrán: *"Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación pública, tramitar el llamado y la venta de pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración de Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere";* y el Acta de Evaluación N° 49/2016 del llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP",** manifestamos cuanto sigue:

La Coordinación de la UOC, considera que el el Acta de Evaluación N° 49/2016 cumple con los requerimientos de forma establecidos en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

CP Nathalia Melot Diaz
Coordinadora de Adquisiciones